

SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 27 de febrero de 2023, se han reunido en la sede social de SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. sita en calle Luis Braille 1929 de esta ciudad, los señores accionistas el Sr. Martín Celnik Villa, domiciliado en calle Av. Figueroa Alcorta 3590 Piso 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado con la Sra María Laura Marinaro, empresario, nacido el 06 de enero de 1980, DNI 27.910.088, CUIT 20-27910088-4, de nacionalidad argentina; la Sra María Laura Marinaro, domiciliada en calle Av. Figueroa Alcorta 3590 Piso 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires, de estado civil casada con Martín Celnik Villa, licenciada en comunicación social, nacida el 20 de noviembre de 1979, DNI 27.768.299, CUIT 27-27768299-6, de nacionalidad argentina, y la Sra Celia María Soto, con domicilio en calle Mayor Irusta nº 3777, lote G12 Buenos Aires golf club, bella vista, Provincia de buenos aires, viuda, comerciante, fecha de nacimiento 08 de septiembre de 1969, DNI 20.731.703, CUIT 27-20731703-4, de nacionalidad argentina, únicos Accionistas de SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. que representan el 100% del capital social, quienes se detallan al folio 31 del libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas NQ 1", adquiriendo por tal motivo la presente asamblea el carácter de unánime y en condiciones de sesionar. Cubiertos los recaudos legales, los señores accionistas, proponen el siguiente Orden del día: 1) Designación de (2) accionistas para que suscriban la presente Acta de Asamblea; 2) Nomenclatura de nuevo directorio: Determinación del número de autoridades y designación de quienes ejercerá los cargos.

PUNTO PRIMERO: Por unanimidad se designa a Sr. Martín Celnik Villa y a la Sra. CLAUDIA María Laura Marinaro para que firmen la presente Acta.

PUNTO SEGUNDO: Toma la palabra el señor accionista Martin Celnik Villa y propone fijar el número de Directores en dos directores titulares y dos directores suplentes y designar en el cargo de Directores titulares a la Sra CELIA MARIA SOTO, con domicilio en calle Mayor Irusta nº 3777, lote G12 Buenos Aires golf club, bella vista, Provincia de buenos aires, viuda, comerciante, fecha de nacimiento 08 de septiembre de 1969. DNI 20.731.703, CUIT 27-20731703-4, de nacionalidad argentina y al Sr. JOSE LUIS SCIORTINO, casado en primeras nupcias con Mabel Sylvia Pérez, con domicilio en calle cerrito 1050 Bernal Pcia de Buenos aires, empleado, nacido el 18 de abril de 1960, DNI 14.020.496, CUIT 20-14020496-0, de nacionalidad argentina, y como directores suplentes a MARIA LAURA MARINARO, domiciliada en calle Av. Figueroa Alcorta 3590 Piso 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires, de estado civil casada con Martín Celnik Villa, licenciada en comunicación social, nacida el 20 de noviembre de 1979, DNI 27.768.299, CUIT 27-27768299-6, de nacionalidad argentina y el Sr. MARCELO CARLOS MARTINEZ, con domicilio en calle Cadiz n2 4180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Pcia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Silvina Clarisa Botti, empleado, nacido el 10 de diciembre de 1964, DNI 17.132.417, CUIT 20-17132417-4, de nacionalidad argentino. Asimismo, propone designar a la Sra. CELIA MARIA SOTO como Presidente, al Sr. JOSE LUIS SCIORTINO como vicepresidente; y a la Sra. MARIA LAURA MARINARO y al Sr. MARCELO CARLOS MARTINEZ como Directores Suplentes.

Tras un breve intercambio de opiniones los accionistas aprueban el nuevo directorio por unanimidad y los directores presentes, tras breves comentarios aceptan el cargo para el cual fueron designados que durará tres (3) ejercicios, o sea hasta la asamblea que considere los estados contables de la sociedad finalizados al 30-09-2025, y constituyen domicilio especial en calle Luis Braille 1929 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa fe. La ASAMBLEA resuelve

autorizar a la Sra. CELIA MARIA SOTO cuyos datos han sido detallados precedentemente y al Sr. Contador Público SEBASTIAN MARINELLI, DNI 26.884.336, para que actuando separada e indistintamente realicen todos los trámites y/o modificaciones pertinentes para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, como así también para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 200 533373 Ene. 10

TFL S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TFI S.R.L. s/Constitución de Sociedad". Expte. 1801, Año 2024 se hace saber que en fecha 1 de octubre de 2024 se ha constituido la sociedad:

Socios: Marcelo, Emilio Christen, argentino de apellido materno Vicario, corredor inmobiliario, DNI 34.563.332, CUIT 20-34563332-5, casado en primeras nupcias con Magdalena Gaya, con domicilio en Bv Gálvez 1033 primer piso dpto 2 de la ciudad de Santa Fe y Rodolfo Emanuel Vicario, argentino, de apellido materno Vicario, Contador Público Nacional, DNI. 29.220.303, CUIT. 23-29220303-9, casado en primeras nupcias con Maria Victoria Bode domiciliado en 8v Galvéz 1612 de la ciudad de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 01-10-2024.

Denominación: TFL S.R.L.

Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, Departamento, La Capital, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: cincuenta (50) años contados desde su inscripción en el Registro Público,

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. 2) Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. 3) Ejercicio de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. 4) Actuar como fiduciaria de Fideicomisos de toda naturaleza, teniendo amplias facultades para administrar y gestionar patrimonios fideicomitidos; participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario de fideicomisos; 5) Realizar negocios referidos a la construcción, subdivisión y afectación de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, desarrollo de clubes de campo, barrios cerrados y prestación de servicios afines a esos negocios 6) Realización de obras, construcción, reparación-y reforma de inmuebles destinados a vivienda, comercio, industria o a cualquier otro fin. Para ello la sociedad podrá también, dentro de su objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital bajo cualquier forma asociativa o societaria, negociación de título; acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, salvo aquellas que requieran autorización específica o estén reservadas a entidades

financieras. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento.

Para la consecución de su objeto la sociedad, podrá realizar todos los actos materiales y jurídicos necesarios o convenientes, pudiendo —sin que esto implique limitación- adquirir todo tipo de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, bajo cualquier título, contratar todo tipo de servicios, presentarse y requerir ante autoridades administrativas nacionales, provinciales y/o municipales, incluidos entes autárquicos y empresas del estado, comparecer ante cualquier autoridad judicial ordinaria o federal, operar con entidades financieras privadas y oficiales, realizar publicidad de su actividad. La enunciación precedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto, Incluida la posibilidad de formar parte de otras, sociedades, dar y recibir representaciones y mandatos en los rubros mencionados. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.

Capital Social: El capital social es de cien mil (\$20.000.000) pesos, representado por mil (1.000) cuotas de cien (20.000) pesos, valor nominal cada una.

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no El número de miembros será fijado por la reunión de socios Representación Legal: La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Cuando se nombren dos (2) o más gerentes, obligarán a la sociedad con la firma conjunta de todos ellos.

Gerente: Marcelo Emilio Christen, argentino, de apellido- materno Vicario, corredor inmobiliario, DNI. 34.563.332, CUIT 20-34563332-5, casado en primeras nupcias con Magdalena Gaya, con domicilio en Bv. Gálvez 1033 primer piso dpto 2 de la ciudad de Santa Fe.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, la que ejercerán por si o por quienes designen al efecto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19550.

Cierre de Ejercicio: treinta (30) de septiembre de cada año.

Sede Socia: Rosaura Schweizer N° 1500 Piso 9 Oficina 108 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 7 de Octubre de 2024. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 200 533381 Ene. 10

TODO PARA GANAR S.A.

ESTATUTO

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: La SRA. MARIA MAGDALENA AVARO, argentina, titular del DNI N° 12.004.198, CUIT 27-12004198-9, de apellido materno Rubiolo, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Carlos Daniel Sosa, nacida en fecha 14 de Octubre de 1956, con domicilio en Av. Fuerza Aerea N° 2350 Lote 97 de la ciudad de Funes, Prov, de Santa Fe, de profesión comerciante; el SR. CARLOS DANIEL SOSA, argentino, titular del DNI N° 11.449.137, CUIT 20-11449137-4, nacido en fecha 9 de Diciembre de 1954, de apellido materno Galaverna, de

estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Magdalena Avaro, con domicilio en Av. Fuerza Aerea N°2350 Lote 97 de la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe, de profesión comerciante; quienes de común acuerdo y conforme a una serie de antecedentes han resuelto reunirse en ASAMBLEA CONSTITUTIVA para la constitución de una sociedad comercial bajo el tipo social de Sociedad Anónima.

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: A los 23 días del mes de noviembre de 2023. RAZON SOCIAL: TODO PARA GANAR Sociedad Anónima.

DOMICILIO: Calle Humberto Primo N0697 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, la comercialización de loterías y todos los juegos computarizados administrados y a administrar por parte de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, como así también cualquier otro juego que decida implementar la Caja en el futuro al precio estipulado por la misma.

PLAZO DE DURACIÓN: CINCUENTA (50) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) dividido en Sesenta Mil (60.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Pesos Diez (\$ 10) cada una.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: CARLOS DANIEL SOSA, argentino, titular del DNI N° 11.449.137, CUIT 20-11449137-4, nacido en fecha 9 de Diciembre de 1954, de apellido materno Galaverna, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Magdalena Avaro, con domicilio en Av. Fuerza Aerea N°2350 Lote 97 de la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: MARIA MAGDALENA AVARO, argentina, titular del DNI N° 12.004.198, CUIT 27-12004198-9, de apellido materno Rubiolo, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Carlos Daniel Sosa, nacida en fecha 14 de Octubre de 1956, con domicilio en Av. Fuerza Aerea N°2350 Lote 97 de la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550.

REPRESENTACIÓN LEGAL: Obliga y representa a la sociedad, el Director Titular y Presidente. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 100 533345 Ene. 10

UNITY AGRO S.A.S.

ESTATUTO

FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 20.11.2024. SOCIOS: IVÁN RICARDO VECCHIO, argentino, nacido el 10.03.1992, DNI 36.506.431, CUIT 20-36506431-9, casado con Lucila Belén Rubio, empresario, domiciliado en Av. Pellegrini Nro. 808, piso 1, Dpto. "A" de Rosario, Provincia de

Santa Fe, y ANA CLARA VECCHIO, argentina, nacida el 06.05.1990, DNI 35.022.032, CUIT 27-35022032-7, soltera, empresaria, domiciliada en Paraguay Nro. 55, piso 11 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe - DENOMINACIÓN: Unity Agro Sociedad por Acciones Simplificada. DOMICILIO SOCIAL: Rosario, Santa Fe. SEDE SOCIAL: Salta 1247, Piso 4° "A" de Rosario. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Rosario. - OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a las siguientes actividades: A) PRODUCCIÓN: La explotación y producción agrícola, avícola y ganadera en todas sus formas y variantes. La producción de productos y subproductos derivados de la producción agrícola, avícola y ganadera; B) INMOBILIARIAS: La realización de operaciones inmobiliarias, tales como compraventa de inmuebles de cualquier tipo y clase, urbana o rural, residencial, agropecuaria y/o industrial. La locación, permuta de propiedades inmuebles, urbanización, subdivisión de loteos, administración y cualesquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias. En todos los casos, se excluye expresamente la actividad de corretaje regulada por la Ley 13.154; C) COMERCIALES: La explotación y/o el gerenciamiento y/o la administración de emprendimientos inmobiliarios y/o industriales y/o agropecuarios; D) TRANSPORTE DE CARGAS: la prestación de servicios de logística y transporte de cargas en general de todo tipo de bienes y cosas, cualquiera sea su naturaleza y/u origen, propios o ajenos, y E) SERVICIOS: la prestación de servicios de dirección, instalación, consultoría, asistencia técnica y toda otra prestación de servicios profesionales relacionadas con las actividades comprendidas en el objeto social. Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá contratar cualquier forma asociativa con terceros; celebrar contratos de leasing, agencia, mandatos y cualquier otro tipo de representación; constituir fideicomisos de cualquier clase, ya sea como fiduciante, fiduciaria -excepto en fideicomisos financieros-, beneficiaria y/o fideicomisaria; vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos, y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reservadas por la ley para las entidades financieras y las que requieran el concurso de ahorro público y/o impliquen oferta pública. CAPITAL SOCIAL: Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado por mil (1.000) acciones escriturales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una y un voto por acción. ORGANIZACIÓN LEGAL: Administración y representación de la sociedad a cargo de una o más personas humanas, entre uno (1) y tres (3) miembros, quienes actuarán indistintamente y durarán en sus cargos hasta su reemplazo. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios. INTEGRACIÓN DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRADOR TITULAR: IVÁN RICARDO VECCHIO, argentino, nacido el 10.03.1992, DNI 36.506.431, CUIT 20-36506431-9. - ADMINISTRADORA SUPLENTE: ANA CLARA VECCHIO, argentina, nacida el 06.05.1990, DNI 35.022.032, CUIT 2735022032-7. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES (Art. 256 - Ley 19.550): Los consignados precedentemente.

\$ 150 533379 Ene. 10

VECTOR INVERSIONES S.A.S.

ESTATUTO

FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 15.11.2024. SOCIO: ARNALDO ROBERTO POTLIVO, argentino, nacido el 11.07.1946, DNI 6.065.982, CUIT 20-06065982-7, casado con Ofelia Laura Celia, DNI 5.325.093, ingeniero, domiciliado en calle Salta 1247 piso 4° "A" de Rosario, Pcia. de Santa Fe. - DENOMINACIÓN: Vector Inversiones Sociedad por Acciones Simplificada. DOMICILIO: Rosario, Santa Fe. SEDE SOCIAL: Salta 1247, Piso 4° "A" de Rosario. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Rosario. OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Proyectos y desarrollos inmobiliarios: La elaboración y ejecución de

proyectos, obras constructivas y/o desarrollos inmobiliarios, tales como edificios, propiedad horizontal, condominios, conjuntos inmobiliarios de cualquier tipo y clase. La ejecución, dirección, inspección y explotación de proyectos y/u obras de construcción industriales y/o civiles, públicas o privadas. Para el desarrollo de cualquier actividad que para su ejercicio requiera título profesional habilitante la sociedad deberá contratar a profesionales habilitados con incumbencia profesional suficiente; b) Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, tales como compra-venta de inmuebles nuevos o refaccionados, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal, condominios, sean éstos residenciales y/o destinados a usos comerciales, industriales, centros comerciales y/o de entretenimientos y/o agropecuarios. La locación, permuta de propiedades inmuebles, urbanización, subdivisión de loteos, administración y cualesquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias. En todos los casos, se excluye expresamente de la actividad de corretaje regulados por la Ley 13.154; c) Comerciales: La explotación y/o el gerenciamiento y/o la administración de emprendimientos inmobiliarios y/o industriales y/o agropecuarios. La comercialización y/o importación de artículos de construcción y todo otro material vinculado con el arte del diseño industrial, comercial y la decoración; d) Transporte de cargas: la prestación de servicios de logística y transporte de cargas en general de todo tipo de bienes y cosas, cualquiera sea su naturaleza y/u origen, natural o artificial, propios o ajenos, y e) Asesoramiento: la prestación de servicios de dirección, instalación, consultoría, asistencia técnica y toda otra prestación de servicios profesionales relacionadas con las actividades comprendidas en el objeto social. Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá contratar cualquier forma asociativa con terceros; celebrar contratos de leasing, agencia, mandatos y cualquier otro tipo de representación; constituir fideicomisos de cualquier clase, excepto financieros, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos, y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reservadas por la ley para las entidades financieras y las que requieran el concurso de ahorro público y/o impliquen oferta pública. CAPITAL SOCIAL: Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado por mil (1.000) acciones escriturales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una y un voto por acción. ORGANIZACIÓN LEGAL: Administración y representación de la sociedad a cargo de una o más personas humanas, entre uno (1) y tres (3) miembros, quienes actuarán indistintamente y durarán en sus cargos hasta su reemplazo. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios. INTEGRACIÓN DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRADOR TITULAR: ARNALDO ROBERTO POTALIVO, DNI 6.065.982, CUIT 20-06065982-7.. ADMINISTRADOR SUPLENTE: ROBERTO POTALIVO, argentino, nacido el 05.05.1983, DNI 30.256.427, CUIT 20-30256427-3, casado, Ingeniero, domiciliado en Entre Ríos 2027, Piso 7°, Depto. 8º de Rosario, Provincia de Santa Fe. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES (Art. 256 - Ley 19.550): Los consignados precedentemente.

\$ 150 533377 Ene. 10

WENVEST S.A.

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Registro Público de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria N2 4 de fecha 26 de abril de 2022, ratificada por Asamblea General Extraordinaria N2 6 de fecha 29 de diciembre de 2022 y Asamblea General Extraordinaria NO 8 de fecha 12 de agosto de 2022, los señores accionistas de WENVEST SA., que representan el 100% del capital social, decidieron por unanimidad la modificación del domicilio de la Sede Social de la

sociedad a calle Córdoba N2 1452, Unidad 01-01 de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina y a su vez resolvieron modificar el artículo primero del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: "ARTICULO UNO: La sociedad se denomina "WENVEST CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Rosario, Provincia de Santo Fe, República Argentina, pudiendo la misma establecer sucursales, agencias, representaciones y/o filiales, en cualquier punto del país o del extranjero, según lo resuelva el Directorio, y constituir domicilios especiales en su caso.

\$ 100 533304 Ene. 10

ANGEL ULANOVSKY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria NI 81 de fecha 23 de Octubre de 2024 y acta de Directorio N° 494 de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de Angel Ulanovsky S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera:

Director Titular y Presidente: Sr. Mario Ulanovsky, DNI N° 11.672.454, CUIT N° 20-11672454-6

Director titular y Vicepresidente: Sr. Adriel Ulanovsky, DNI 35,324.964, CUIT 23-35324964-9.

Director Suplente Sr. Carlos Marcelo Zurita, DNI 22.535.001, CUT 23-22535001-9.

Todos los directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS, en la sede social.

\$ 100 533440 Ene. 10

ARBOLITO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados "ARBOLITO S.R.L.. s/Designación de nuevo gerente", Expte N° 2338/2024, se ha ordenado la siguiente publicación: Por resolución de Reunión de Socios N° 29 de fecha 30/08/2024, se ha designado un nuevo gerente de la firma Arbolito S.R.L., con domicilio en calle Agustín Delgado 3811 de la ciudad de Santa Fe: MARIA FERNANDA FLORENTIN, D.N.I. N° 24.488.411, con domicilio en Manzana E, Lotes 19 y 20, Barrio La Tatenguita, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por término de ley. Santa Fe, 16 de Octubre de 2024. Dra. Piana, Secretaria.

\$ 50 533490 Ene. 10

AGROPECUARIA SAN JUAN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "AGROPECUARIA SAN JUAN S.R.L. al Reconducción por 10 Años" (CUIJ 21-05540722-0), de trámite por ante el Registro Público de Rosario, se hace saber:

"AGROPECUARIA SAN JUAN S.R.L."

Reconducción: Por Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 18 de septiembre de 2024, la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social de la entidad AGROPECUARIA SAN JUAN S.R.L., C.U.I.T. N° 30-62947707-8, con domicilio social en calle España N° 553, 70 Piso, Depto. 3 de la ciudad de Rosado, Provincia de Santa Fe, inscrita en fecha 01 de julio de 1988 en la Sección "Contratos" del Registro Público de Rosario, bajo el Nro. 1114, Folio 3664, Tomo 139 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, su modificación y prórroga inscrita en fecha 14 de diciembre de 1993, inscrita bajo el N° 1863, Folio 19363, Tomo 144, Sección "Cóntratos" del Registro Público de Rosado; su prórroga inscrita en fecha 20 de noviembre ce 1997, al N° 1939, Folio 16532, Tomo 148 de la Sección "Contratos" del Registro Público de Rosario; su reconducción inscrita en fecha 27 de abril de 2007, al N° 703, Folio 9397, Tomo 158 de la Sección "Contratos" del Registro Público de Rosado; su reconducción inscrita en fecha 26 de Julio de 2011, al N° 1204, Folio 18048, Tomo 162, de la Sección "Contratos" del Registro Público de Rosado; su prórroga inscrita en fecha 02 de noviembre de 2018, al N° 1948, Folio 8468, Tomo 169, de la Sección "Contratos" del Registro Público de Rosario, y su última reconducción inscrita en fecha 15 de Septiembre de 2016, al N° 1482, Folio 23217, Tomo 167, de la Sección "Contratos" del Registro Público de Rosado; han resuelto en forma unánime reconducir el plazo de duración de la Sociedad por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Rosado. Asimismo por unanimidad han resuelto modificar la redacción de la cláusula Tercera del Contrato Social, la que quedará redactada en los siguientes términos: "TERCERA: Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de diez años contados a partir de la fecha de Inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de la ciudad de Rosario. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 17 de diciembre de 2024.- Fdo. Dr. Guillermo Rogelio Coronel - Secretario.

\$ 100 533513 Ene. 10

ALOR S.R.L.

DISOLUCIÓN

ALOR S.R.L. informa que ha decidido en reunión de socios de fecha 21 de octubre de 2024, la disolución de la sociedad y designar como liquidador Sr. Jorge Antonio Lattanzi, DNI 13.919.594, CUIT 23-13919594-9 con domicilio legal en calle Colón 2072, piso 6, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Todo lo cual se encuentra en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, bajo el N° 5096/2024

\$ 50 533565 Ene. 10

ALIAN REPUESTOS S.R.L.

RECONDUCCION

ALIAN REPUESTOS S.R.L., con domicilio en Presidente Juan Domingo Perón N° 2038 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, NOTIFICA que ante el Registro Público y a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el art. 10, apartado a), de la Ley N° 19550, procedemos a informar:

1.- La sociedad está integrada por Flavio Ezequiel BELARDINELLI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de Febrero de 1982, con domicilio real en calle Candelaria N° 2032 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, DNI 29.411.653, y CUIL 20-29411653-3; Luciano Gabriel MAMMOLITI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de Noviembre de 1991, con domicilio real en calle Superi N° 1716 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI 36.369.553, CUIL 20-36369553-2; y Alan SETIEN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de Enero de 1991, con domicilio real en calle Av. Del Rosario N° 595 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, DNI 35.117.106, CUIL 20-35117106-6

II.- El instrumento constitutivo es de fecha 16 de Diciembre de 2024.-

111.- La razón social es: "ALIAN REPUESTOS S.R.L.".-

IV.- El domicilio social es Presidente Juan Domingo Perón N° 2038 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.-

V.- OBJETO SOCIAL: a) compra, venta, importación, colocación, reparación y grabado de parabrisas y cristales nuevos y usados para todo tipo de vehículos y rodados nuevo y usados, automotores, automóviles, utilitarios, pick ups, camiones, ATVs, vehículos todo terreno, clarks, autoelevadores y maquinaria industrial agrícola en general, lanchas, yates, barcos y vehículos náuticos en general; b) servicios de cerrajería automotor en general, compra, venta, importación, colocación y reparación de todo tipo de cerraduras, kits de cerraduras y tambores nuevos y usados para todo tipo de vehículos y rodados nuevos y usados, automotores, automóviles, utilitarios, pick ups, camiones, acoplados, motovehículos, triciclos, cuatriciclos, ATVs, vehículos todo terreno, clarks, autoelevadores y maquinaria industrial y agrícola en general, lanchas, yates, barcos y vehículos náuticos en general; c) compra, venta, importación, colocación y reparación de todo tipo de baterías y neumáticos nuevos y usados para todo tipo de vehículos y rodados nuevos y usados, automotores, automóviles, utilitarios, pick ups, camiones, acoplados, motovehículos, triciclos, cuatriciclos, ATVs, vehículos todo terreno, trailers, clarks, autoelevadores y maquinaria industrial y agrícola en general, lanchas, yates, barcos y vehículos náuticos en general; d) servicios de mecánica, chapería, pintura en general para todo tipo de vehículos y rodados nuevos y usados,

automotores, automóviles, utilitarios, pick ups, camiones, acoplados, motovehículos, triciclos, cuatriciclos, ATVs, vehículos todo terreno, trailers, clarks, autoelevadores y maquinaria industrial y agrícola en general, lanchas, yates, barcos y vehículos náuticos en general, brindando servicios de diagnóstico, mantenimiento, ensamblaje, reparación, modificación, adaptación y alternación de los mismos; e) compra, venta, importación y exportación de autopartes, repuestos, tornillería, lubricantes, combustibles, accesorios e insumos en general para todo tipo de vehículos, incluso náuticos y mantenimiento de éstos.

VI.- PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público.-

VII.- El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), correspondientes a TREINTA MIL (30.000) cuotas sociales, de un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada una.-

VIII.- La administración, uso de la firma social y Representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designado/s en acta aparte. La firma será individual e indistinta.-

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.-

Podrá decidirse la creación de un órgano de fiscalización, según lo normado en el art. 158, de la ley 19550 y sus modificatorias.-

IX.- Se establece una Gerencia plural, y en consecuencia designar Socios-Gerentes de la sociedad a Flavio Ezequiel BELARDINELLI, Luciano Gabriel MAMMOLITI y Alan SETIEN. El/los gerente/s en cumplimiento de sus funciones durará/n cinco ejercicios.-

x.- La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.- Rosario, 19 de Diciembre de 2024.

\$ 110 533566 Ene. 10

AL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AL SUR S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N°2341/2024, se hace saber que "AL SUR S.A.", CUIT 30-71599866-8, sito en Monseñor Zaspe 2546, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1996 al Folio 3352 del Libro 12° de "Estatuto de Sociedades Anónimas" con fecha 16/08/2018, en Asamblea General Ordinaria unánime N° 8 del día 3 de diciembre del 2024, procedió a la designación del Nuevo Directorio a partir del 22 de Febrero del 2025 por 3 (tres) ejercicios quedando configurado de la siguiente forma:

Presidente: a María Virginia ARIOTTI, de apellido materno LUPOTTI, CUIT 27-11720359-5, argentina, nacida el 04 de noviembre de 1955, Contadora Publica Nacional, casada, con domicilio en Monseñor Zaspe 2546 de la ciudad de Santa Fe, Vicepresidente: a Julio SINGER, de apellido

materno Berkleid. CUIT 23-08636437-9, argentino, nacido el 24 de agosto de 1951, Contador Público Nacional, casado, con domicilio en Monseñor Zaspé 2546 de la ciudad de Santa Fe.

Director Titular: a Leandro SINGER, de apellido materno ARIOTTI, CUIT 20-32701861-3, argentino, nacido el 15 de enero de 1987, Licenciado en Administración, soltero, con domicilio en Monseñor Zaspé 2546 de la ciudad de Santa Fe.

Director Suplente: Agustín SINGER, de apellido materno ARIOTTI, CUIT: 20-33684252-3, argentino, nacido el 28 de junio de 1988, Licenciado en Relaciones Internacionales, soltero, con domicilio en Monseñor Zaspé 2546 de la ciudad de Santa Fe.

Todos los integrantes del nuevo directorio aceptaron sus cargos estableciendo que no existen impedimentos legales ni estatutarios para que así sean. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2024. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 100 533613 Ene. 10

AGRO CERES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Prorrogar la duración de la Sociedad por el término diez (10) años, a contar desde el día 08/SEPTIEMBRE/2025. Como consecuencia de esta prórroga de la duración de la Sociedad, el artículo quinto del Contrato Social queda redactado de la siguiente manera: "La duración de la sociedad se prorroga por un plazo de diez años, a contar del día 08/SEPTIEMBRE/2025, por lo tanto se extenderá su vigencia hasta el día 08/SEPTIEMBRE/2035".

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El Señor JORGE DANIEL ABDALA, vende, cede y transfiere a favor del Sr. HORACIO BELTRÁN ODONE, cuyos datos figuran "ut supra" trece mil (13.000) cuotas de pesos cien (\$ 100,-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos un millón trescientos mil (\$ 1.300.000,-), de que es titular en la sociedad AGROCERES S.R.L., cuyo importe se halla totalmente integrado. El Señor JORGE DANIEL ABDALA, vende, cede y transfiere a favor del Sr. HÉCTOR HUGO CIPOLLONE, cuyos datos figuran "ut supra" trece mil (13.000) cuotas de pesos cien (\$ 100,-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos un millón trescientos mil (\$ 1.300.000,-), de que es titular en la sociedad AGROCERES S.R.L., cuyo importe se halla totalmente integrado. Como consecuencia de lo expresado y respetando las proporciones que le correspondían a los socios antes de las cesiones de cuotas precedentes, el artículo sexto del Contrato Social queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social lo constituye la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 7.800.000,-), representados por setenta y ocho mil (78.000) cuotas de PESOS CIEN (8100,-) cada una de valor nominal. Dicha suma está totalmente suscrita e integrada por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: HORACIO BELTRÁN ODONE, Treinta y nueve mil (39.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100,-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 3.900.000,-); HUGO DAVID CASCALES, Veintiséis mil (26.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100,-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$2.600.000,-) y HÉCTOR HUGO CIPOLLONE, Trece mil (13.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100,-) de valor nominal cada una, lo que hace un total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000,-), Las cuotas se encuentran

totalmente integradas a la fecha”.

TODO SEGÚN CONTRATO DE: 29/NOVIEMBRE/2024.

\$ 100 533602 Ene. 10

APC S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

El que suscribe Fabio Ernesto Ferrari, en mi carácter de Presidente de APC SA, viene a solicitar se inscriba el nuevo domicilio de APC S.A., según acta de Asamblea, de fecha 9 de mayo de 2024, cito en:

José María Rosa 6029— Rosario (2000)— Provincia de Santa Fe.

\$ 50 533555 Ene. 10

BROTHERS CLUB S.R.L.

CONTRATO

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550: INTEGRANTES: El Señor JULIAN ARIEL RUIZ, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle San Juan N° 3265, Rosario, Santa Fe, nacido el 25 de enero de 1992, D.N.I N° 36.005.186, CUIT 20-36005186-3, LUCAS ARIEL RUIZ, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle San Juan N° 3265, Rosario, Santa Fe, D.N.I 38.375.895, CUIT 20-38375895-6, nacido el 05 de enero de 1995 y BRIAN NICOLAS GOMEZ PRATTO, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Castelli 1998, Pueblo Esther, Santa Fe, D.N.I 38.599.577, CUIT 20-38599577-7, nacido el 23 de febrero de 1995, todos hábiles para contratar.- RAZON SOCIAL: BOTHERS CLUB SRL.- CONSTITUCION: según contrato a los 17 días del mes de diciembre de 2024; DOMICILIO : calle San Luis 3131 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.- OBJETO SOCIAL: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República las siguientes actividades a saber: la explotación comercial, de un complejo que contará con 1) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, 2) Explotación, administración alquiler de canchas de tenis, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de tales deportes, organización de eventos deportivos, reparación, arrendamiento y mantenimiento de máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios y demás actividades deportivas, 3) Venta al por mayor y/o al por menor, representación, consignación y distribución de indumentaria deportiva, ropa informal, calzados tanto femeninos como masculinos, equipos accesorios y todo material para el deporte, pudiendo representar

franquicias de artículos deportivos, equipos deportivos comerciales para gimnasios, venta y distribución de toda clase de productos suplementarios nutricionales, artículos de merchandising, y representación de todo tipo de productos del ramo deportivo. Ventas online y/o a través de plataformas digitales relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas, pudiendo presentarse en toda clase de concursos, licitaciones públicas o privadas y comercializar sus productos y servicios con comunas, municipios, cooperativas y/o cualquier persona física o jurídica sea esta pública o privada; 4) Explotación de bares, restaurantes, confiterías, pubs, negocios de actividades gastronómicas, servicios de confitería, comidas y organización de eventos relacionados con espectáculos públicos; administrar y explotar salas de esparcimiento de actividades teatrales, de actividades artísticas, musicales, publicitarias y/o deportivas..-.-DURACION: Treinta años.- CAPITAL SOCIAL: Pesos SEIS MILLONES (\$6.000.000.-) Dividido en SESENTA MIL (60.000) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designado al Señor LUCAS ARIEL RUIZ, en calidad de Gerente haciendo uso de la firma precedida de la razón social.- FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios; FECHA DE CIERRE 31 de Diciembre de cada año.-

\$ 150 533568 Ene. 10

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

“DR ROBERTO RIVERO COVRE” S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público se ha dispuesto inscribir en ese el Acta N° 35 de reunión de socios de “CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS “DR ROBERTO RIVERO COVRE” S.R.L., por la cual se ha designado como gerente a ROBERTO DIEGO EFRAIN RIVERO, DNI. N° 22.889.117, CUIT N° 20-22889117-8, calle Juan B. Justo 2049 de Villa Gobernador Gálvez, donde fijó domicilio especial a los fines del art. 256 LGS.-

\$ 50 533504 Ene. 10

C&P NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

PRÓRROGA DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público, se hace saber

Los socios de C&P NEGOCIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Gonzalo Del Rey, D.N.I.: 25.942.471, C.U.I.T.; 20-25942471-3 con fecha de nacimiento 23 de julio de 1977,

argentino, soltero de profesión corredor inmobiliario, mail: delrey@cypasociados.com.ar, con domicilio en calle Pje. Valdez 1328 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Pablo Martín Cerra, D.N.I.: 26.163.560, C.U.I.T: 20-26163560-8, Argentino, nacido el 12 de marzo de 1978, de profesión Abogado, Casado en primeras nupcias con Maria Virginia Mackena con D.N.I.: 26739573, mail: cerra@cypasociados.com.ar, con domicilio, en calle Mitre 958 Funes, Provincia de Santa Fe y, Germán Roberto Potschka, D.N.I.: 26.609.295, C.U.I.T.: 20-26609295-5, Argentino, nacido el 15 de junio de 1978, Abogado, Casado en primeras nupcias con Romina Liliana Bessolo, con D.N.I.: 23.964.217, mail: potschka@cypasociados.com.ar, con domicilio en calle La Taba S/N Funes, provincia de Santa Fe, se reunieron con el fin de decidir prorrogar la Sociedad por 10 años mas contados a partir de la fecha de vencimiento. La decisión fue aceptada por unanimidad. Quedando en consecuencia las cláusulas del contrato social a los que se hace referencia redactado de la siguiente manera:

DURACIÓN: SEGUNDA: El plazo de duración es de diez (10) años, contados a partir del 23 de junio de 2025.

Fecha del instrumento: 25 de noviembre de 2024

\$ 50 533423 Ene. 10

CONSTRUIR DESARROLLOS S.A.S.

ESTATUTO

Componente de la sociedad: Joana Noemí Riveros Espinosa, DNI 45.218.053, CUIT 27-45218053-2, argentina, de 21 años de edad, nacida el 06-12-2002, de profesión empleada, de estado civil soltera, con domicilio en calle Estevez 4261, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 17 de Octubre de 2024

Denominación: CONSTRUIR DESARROLLOS S.A.S.

Domicilio: Dorrego 114 Piso 8 Dpto. 3

Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: A) CONSTRUCCION y 8) ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCION C) DESARROLLOS INMOBILIARIOS

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, como así también se excluyen las actividades comprendidas en la Ley Provincial N° 13.154.

Capital Social: El capital social es de Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000), representado por seiscientas acciones de Un mil (1000) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y representación: La administración está a cargo de un (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren. La asamblea fija su remuneración.

Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Organo de Administración: Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: JOANA NOEMI RIVEROS ESPINOSA; Administrador y representante suplente: FIDELINO ESPINOZA RIVEROS Documento Nacional de Identidad número 94.591.105, CUIT número 20-94591105-1, paraguayo, de 38 años de edad, nacido el 02-11-1985, de profesión constructor, de estado civil soltero, con domicilio en calle Dorrego 114 piso 8 departamento 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 120 533434 Ene. 10

CALGIO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que ROMINA BELEN MACAGNO, D.N.I 30.689.328, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de agosto de 1983, domiciliada en Bolivia N° 1388 bis de la ciudad de Rosario, soltera, empleada, CUIL 27-30689328-4 vende, cede y transfiere a GUIDO LEANDRO TESOURO, D.N.I. 31.661.521, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de agosto de 1985, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes N° 3459 - Depto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, empleado, CUIL 20-31661521-0, 3.750 cuotas de capital que posee en la sociedad denominada "CALGIO S.R.L". La presente cesión es por la suma total y definitiva de pesos novecientos mil (\$ 900.000).

Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

\$ 50 533536 Ene. 10

COMERCIAL GLOBAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Rey. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2024 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 30/06/2027.-

Presidente: JAVIER RICARDO LIONE

Director Suplente: GUSTAVO ANDRÉS LIONE

* JAVIER RICARDO LIONE: argentino, nacido el 03/06/1968, Ingeniero en Sistemas, casado en la nupcias con Natacha Maldonado, con domicilio en calle Larrechea n° 242 de Rosario, con D.N.I. n° 20.402.504, C.U.I.T. n° 20/20.402.504/6.-

* GUSTAVO ANDRÉS LIONE: argentino, nacido el 27/10/1970, Analista en Sistema, casado en nupcias con Cintia Susana Zaccari, con domicilio en calle Washington n° 549 de Rosario, con D.N.I. n° 21.825.296, C.U.I.T. n° 20/21.825.296/7.-

\$ 50 533583 Ene. 10

DIFUSOR S.R.L.

MODIFICACIÓN CLÁUSULA QUINTA

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, dispone la siguiente publicación:

Las Socia y Gerente de Difusor SRL, Texto Ordenado en Contratos al To. 163, Fo. 25.641, N° 1611, el 21/9/2012, Sra. Alcira Ana Greich decidió:

- 1) Vender el 10% de su participación social
- 2) La venta del 10% se realiza a valor nominal al Sr. Eduardo Mario González.
- 3) La fecha de la operación fue el 7/08/2024.
- 4) El monto de la operación ascendió a \$ 30.000.- Rosario, Diciembre de 2024.-

\$ 50 533542 Ene. 10

DISCOVERY S.R.L.

REMOCION DE GERENTE

Se hace saber por medio del presente que, por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/07/2024 de la firma Discovery S.R.L., se ha resuelto la remoción con causa del gerente Leonardo Andrés Peiti, DNI 23.281.988.

\$ 50 533558 Ene. 10

DHARMA BIOSCIENCE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber, con relación a "DHARMA BIOSCIENCE" S.A., que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/08/2024, se ha resuelto aumentar el capital social en \$4.937 (Pesos Cuatro mil novecientos treinta y siete) mediante la emisión de 4.937 (Cuatro mil novecientos treinta y siete) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una de ellas, con más una prima de emisión de USD7,48502994 por acción, las que fueron suscriptas en su totalidad por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso Financiero SF 500, e integradas con los aportes irrevocables realizados por la misma por la suma de USD 36.957,92 y la suma de \$830,14, mediante transferencia bancaria, en pesos, al tipo de cambio de la Comunicación "A" 3500 del BCRA vigente al cierre del día de la fecha. En consecuencia, el capital social queda fijado en pesos ciento treinta y ocho mil quinientos treinta y siete (\$ 138.537), representado por ciento treinta y ocho mil quinientos treinta y siete (138.537) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor un peso (\$ 1) por cada una de ellas.

\$ 100 533540 Ene. 10

E. GHERARDI E HIJOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Directorio de E. Gherardi e Hijos S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2024 ha quedado establecida la composición del Directorio el cual ha quedado conformado e

la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Dra. Gherardi, Alicia María, DNI N° 06.373.656; CUIL/T 27.063.373.656.8; nacida el 23/08/1950, estado civil, viuda, con domicilio en calle Urquiza 1331 7° piso "8" . Y como Director Suplente el Sr. Gherardi, Ricardo Enrique Miguel, nacido el 24/03/1959, DNI 12.884.379; CUIT: 20.12.374.379.6, de estado civil divorciado, con domicilio en la ciudad de Casilda, en calle Casado 1883 piso 30 Dto "8". Ambos, a los efectos del Art. 456 de la L.S.C. han fijado domicilio en la República Argentina en calles Urquiza 1331 70 piso 8 de la ciudad de Rosario. Periodo de duración: hasta el 31 de diciembre de 2026.

\$ 50 533438 Ene. 10

FIDEICOMISO EDIFICIO KALA

CONSTITUCION FIDEICOMISO

Constituido por contrato de Fideicomiso de fecha 19/11/2024.

DENOMINACION: "EDIFICIO KALA."

DOMICILIO: Avenida del Huerto N° 1115, Piso 16, de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.

FIDUCIANTE: TOBIAS BACIGALUPPO, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1991, DNI. 36.003.566, CUIT N° 20-36003566-3, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Avenida del Huerto N° 1115 Piso 16, de la ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe, correo electrónico: tbacigaluppo@gmail.com.

FIDUCIARIO: GUILLERMO ANIBAL BACIGALUPPO argentino, nacido el 24 de Noviembre de 1959, DNI 13.509.942, CUIT N° 20-13509942-3, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Alejandra Oviedo Bustos, con domicilio en la calle Avenida del Huerto N° 1115 Piso 16, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: gabacigaluppo@gmail.com.

FINES DEL FIDEICOMISO: 1) Que el FIDUCIARIO resulte titular del derecho de dominio respecto del FUNDO y del FONDO. 2) Que el FIDUCIARIO, adquiera el terreno proyecte, gestione, administre la construcción del Edificio en forma total, que liquide el fideicomiso y adjudique, que permute, de en pago o venda las unidades, fije las mejoras a incorporar al FUNDO, su monto y el importe de las cuotas periódicas que lo FIDUCIANTES- BENEFICIARIOS deberán aportarlos

para cancelarlo.

\$ 100 533493 Ene. 10

DON MANUEL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -primera nominación- a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. Juan Manuel Rodrigo, Secretaría a cargo de la Dra. María Antonieta Nallip, se hace saber que en los autos caratulados: DON MANUEL S.R.L. S/ RECONDUCCION - MODIF. AL CONTRATO SOCIAL (CLAUS. PRIMERA) CUIJ 21-05292904-8. Se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de reunión de socios n° 10 de fecha 30/08/2024 y Acta de reunión de socios n° 11 de fecha 19/10/2024, los socios de DON MANUEL S.R.L., por unanimidad decidieron reconducir las sociedad por un plazo de noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad en el Registro público y, establecer la sede social en las disposiciones transitorias, quitándola de la cláusula, quedando redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA PRIMERA: A partir de la fecha de la inscripción de la reconducción de la sociedad en el Registro Público y por el plazo de noventa y nueve (99) años, está constituida entre los firmantes la sociedad "DON MANUEL SRL" con domicilio en la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe. -

SEDE SOCIAL:

Calle Lopez y Planes 1440, de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe.

Dra. María Antonieta Nallip - Secretaria subrogante- Reconquista, 16 de diciembre de 2024.

\$ 500 533601 Ene. 10

BITRON S.A.S.

CONTRATO

Por estar dispuesto en los Autos caratulados BITRON S.A.S s/ Constitución de sociedad Expte. 2123, año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe se hace saber lo siguiente, según lo dispuesto por ART 10 de la Ley 19.550: En Humboldt, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, a los 1 días del mes de noviembre de 2024 se constituyó: BITRON Sociedad por Acciones Simplificada.

1- Datos de los Socios: SR Müller, Juan Guillermo, nacido el 5 de noviembre de 1983, apellido materno Grassi, DNI 30.093.185, metalúrgico, soltero, con domicilio real en la calle Estanislao López 2245, de la localidad de Humboldt, Argentino, de la provincia de Santa Fe y mayor de edad, y el SR Ramirez, Julio Oscar, nacido el 7 de diciembre de 1972, de apellido materno Carlomagno, DNI 23.073.246, electricista, casado en primeras nupcias con Villordo, Silvia Ester, con domicilio real en la calle DR. Aldo Bustos 2242, de la localidad de Humboldt, Argentino, de la Provincia de Santa Fe y mayor de edad.

2- Fecha de instrumento de constitución: 01/11/2024.

3- Denominación: BITRON S.A.S.

4- Sede social y Domicilio: Estanislao López 2245, Humboldt, Provincia de santa Fe, República Argentina.

5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, diseño, desarrollo, transformación, comercialización y distribución de equipos industriales y agrícolas, así como la realización de montajes eléctricos, mecánicos y automatizaciones. Además realizará reparación, mantenimiento y mejora de dichos equipos, ofreciendo soluciones integrales en el ámbito industrial y agrícola. Venta y distribución de repuestos, importación y exportación de maquinarias, equipos electrónicos y repuestos, así como el asesoramiento técnico y comercial relacionado con estos productos y servicios. Realización de toda clase de actividades y servicios que tengan relación directa o indirecta con el objeto descripto.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público.

7- Capital Social: Se fija en la suma pesos un millón (\$1.000.000), representado por un millón (1.000.000) de acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una.

8- Administración y representación: La administración está a cargo de una a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren. La asamblea fija su remuneración. Se designa como administrador titular y Representante al Socio SR. Ramirez, Julio Oscar y como administrador suplente al socio SR. Muller Juan Guillermo.

9- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art 55 LGS.

10- Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

11- Santa Fe, 20 de diciembre de 2024. Dra. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 150 533998 Ene. 10

CAROSELLA Y BARBAS.A.

SUBSANACIÓN

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en expte 680/2022-CAROSELLA Y BARBA S.A. S/Subsanación mediante acta constitutiva de fecha 06 de abril de 2022 y acta complementaria de fecha 9 de mayo de 2023 los señores CAROSELLA MARIANO GABRIEL, D.N.I. 37.396.974, C.U.I.T.:20-37396974-6, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Moreno 211 de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, nacido el 11 de septiembre de 1994, apellido materno Galliano; y el señor BARBA GUILLERMO, D.N.I. 34.781.291, C.U.I.T.:23-34781291-9, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Fe 206 de la localidad de Arrufó, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, , nacido el día 30 de mayo de 1990, apellido materno Stadelmann; han resuelto de común acuerdo: PRIMERO: regularizar la Sociedad de la sección IV capítulo I de la Ley 19.550, según las disposiciones del Código Civil y Comercial (Ley 26.994) que gira bajo la denominación: CAROSELLA MARIANO GABRIEL Y BARBA GUILLERMO, CUIT: 30-71682037- 4, con domicilio en calle Moreno 211 de la localidad de Villa Trinidad, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en la Sociedad Anónima "CAROSELLA Y BARBA S.A.", con sujeción a la Ley 19.550, sus modificatorias, con sujeción al siguiente estatuto:

Fecha del Acta Constitutiva: 06 de abril de 2022 y acta complementaria de fecha 9 de mayo de 2023

Denominación: La Sociedad se denomina CAROSELLA Y BARBA S.A., es continuadora de la Sociedad de la sección IV capítulo I de la Ley 19.550: "CAROSELLA MARIANO GABRIEL Y BARBA GUILLERMO", CUIT: 30-71682037-4

Domicilio legal: Villa Trinidad, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe

Duración: 50 años

Capital: Artículo 4: El capital social es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL pesos (\$ 450.000,00), representado por CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) acciones de cien pesos (\$ 100,00) de valor nominal cada una.

Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, ó mixtos; la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y/o forrajes; compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, para la venta como tales y/o la reserva para uso como insumo de otras actividades conexas. b) GANADERIA: Cría, inverne, engorde, explotación de tambo y/o compra-venta de hacienda de las especies bovina, ovina, caprina, equina, aviar y/o porcina; c) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios en forma de explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de los socios o de terceras personas, contratando si fuera necesario, los profesionales de la curricula competente; como así también la prestación del servicio de transporte de cargas generales, de cereales y de hacienda, d)INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y comercialización de productos y subproductos derivados de la leche bovina y/o caprina, de los cereales y/u oleaginosas. Fabricación, elaboración y comercialización de productos y subproductos derivados de la carne bovina, porcina, ovina, caprina y aviar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto..

Administración y Representación: Director Titular y Presidente: BARBA GUILLERMO, D.N.I. 34.781.291 Director Suplente: CAROSELLA MARIANO GABRIEL, D.N.I. 37.396.974,

Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año

Domicilio Social: Moreno 211 - Villa Trinidad, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela,

\$ 230 533011 Ene. 10